



Ciudad Universitaria, 15 de noviembre de 2023

*Correcto 21-02-2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-037-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 037, Punto VI, Literal g) del Acta No. 003-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

VI Literal g). "Nombramiento de Jefe de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática"

Conocida la solicitud enviada por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al nombramiento de **Jefe de Investigación** de la Facultad y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Nombrar al [REDACTED] **Profesor Universitario II – T.C.** como **Jefe de Investigación** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática a partir del 1 de noviembre de 2023 al 27 de octubre de 2027 con sobresueldo de \$165.00.
Partida: 231-001
Fuente de financiamiento: Fondo General.
- B. Proponer ante el Consejo Superior Universitario el nombramiento del [REDACTED] como Jefe de Investigación y representante de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, ante el Consejo Ejecutivo de Investigación(CEI-UES).
- C. Notifíquese.

*Se agregó el párrafo del literal B.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”




Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES J D



Copia: CSU, Decanato, Vicedecanato, Direcciones de Escuela, Administración Financiera, Recursos Humanos, Administración Académica, Interesado, Archivo.

